

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 31-oct-23. Pasa a despacho del señor Juez el presente asunto, Sírvase proveer.

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ

Secretaria

Auto T. N°: 183
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Condominio Campestre La Acuarela
Demandado: Jhon Jairo Padilla Navarrete
Radicación: 76-520-40-03-005-2022-00103-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira (V.), tres (03) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Se allega a nuestro correo institucional escrito de la apoderada judicial del extremo demandante, informando que el demandado realizó un **abono** por valor de **\$10.000.000** el día 23 de octubre de 2023, los cuales se aplican a la obligación. En virtud de lo anterior se ordena **AGREGAR** a fin de que obre y conste en el expediente y se tengan en cuenta en el momento procesal oportuno.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO

Juez

4

Firmado Por:

Carlos Eduardo Campillo Toro

Juez

Juzgado Municipal

Civil 005

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **37a3cd655d757d6a88549f25d29edc094a41bee16b879ee9c248da777a8bbf59**

Documento generado en 03/11/2023 03:02:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>